

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veintidós (22) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2018-00341-00
Demandante: EIDER FABIAN MANZANO
Demandado: ALIRIO YACUMAL CHAMIZO

En atención al memorial que antecede, allegados por SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS SAS EN LIQUIDACION, el Despacho ordenara agregar y poner en conocimiento de las partes, el contenido de los citados memoriales referido a la medida cautelar decretada, relacionada con el embargo de sueldos a nombre de la parte demandada en este proceso. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

- 1.- AGREGUESE al expediente de la referencia los oficios allegados al Juzgado por parte de instituciones financieras.
- 2.- PONER en conocimiento de la parte ejecutante el contenido de los memoriales aludidos en precedencia.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. ____, hoy de febrero de 2022.

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA

Secretaria